

AÑO
2018

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN (PECO)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO:	3
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	3
3. PÚBLICO OBJETIVO	4
4. ALCANCE:	4
4.1. COMUNICACIÓN EXTERNA	4
4.2. COMUNICACIÓN EDITORIAL	6
4.3. COMUNICACIÓN INTERNA	7
4.4. COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL	7
5. MARCO LEGAL	7
6. RESPONSABLE:	8
7. ABREVIATURAS	8
8. GENERALIDADES	9
9. ANEXOS	15
10. CONTROL DE CAMBIOS	15

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

1. OBJETIVO:

Posicionar la gestión de la Secretaría Distrital de Salud, en coordinación con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, y demás entidades vinculadas o adscritas al sector público de salud de Bogotá, de acuerdo con el Plan Territorial de Salud 2016-2020 y el Nuevo Modelo de Salud para Bogotá.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar avances en la consolidación del Nuevo Modelo de Atención en salud y diseñar acciones de comunicación consecuentes orientadas a la ciudadanía en temas como: Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), línea única de asignación de citas médicas en la red pública distrital, Integración del sistema de información (historia clínica digital unificada).
- Asesorar a las 4 Subredes integradas de servicios de salud en el desarrollo de acciones de comunicación hacia el público externo e interno.
- Visibilizar las acciones realizadas por la SDS que evidencien su gestión en cuanto a temas prioritarios como: obras de infraestructura hospitalaria, reducción del hacinamiento en los servicios de urgencias y filas en las unidades de servicios, avances de los proyectos de App en Salud, y la consecución de metas trazadoras o de alto impacto social como las acciones permanentes de promoción y prevención para mejorar indicadores como mortalidad materna y mortalidad infantil en Bogotá.
- Contribuir con el posicionamiento de temas de interés para el público interno de la SDS y del sector público de salud de Bogotá, con el objetivo de motivar a los colaboradores y fortalecer su participación o aporte en el desarrollo de los proyectos institucionales partiendo del conocimiento que tengan de los mismos y de la importancia que representan para conseguirlos.

2. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

- El Secretario Distrital de Salud, como representante máximo de la alta dirección, emitió la Circular 002 de 2016 mediante la cual imparte las directrices para el manejo de la comunicación interna y externa en la entidad.
- La Oficina de Comunicaciones de la SDS, dentro de la actual estructura organizacional de la entidad, es una oficina asesora del Despacho del Secretario de Salud, por lo que depende directamente del mismo, lo que le

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

imprime un carácter estratégico adicional a su accionar transversal o de apoyo a todas las dependencias de esta Secretaría en materia de comunicaciones.

- En el mapa de procesos actual, definido en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la SDS, la gestión de comunicaciones es un proceso estratégico liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

3. PÚBLICO OBJETIVO

- ✓ Colaboradores de la SDS, 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, IDCBIS y EAGAT).
- ✓ Habitantes de Bogotá, con énfasis en población del régimen subsidiado y afiliados a la EPS Capital Salud.
- ✓ Medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios.
- ✓ Otros actores del sistema de salud o públicos de interés como EPS e IPS.
- ✓ Alcaldía Mayor, alcaldías locales y sectores del Distrito con sus principales entidades.

4. ALCANCE:

Desde la identificación de las necesidades de comunicación interna y externa hasta el análisis o evaluación de la implementación de las consecuentes campañas o acciones definidas y desarrolladas.

Las estrategias o acciones a desarrollar durante el año se enmarcan en los siguientes componentes de la comunicación en la organización, que corresponden a los actuales lineamientos del proceso “Gestión de Comunicaciones”, así:

4.1. COMUNICACIÓN EXTERNA

- Desarrollo permanente de acciones o campañas de comunicación en salud para informar los avances y beneficios para Bogotá del Nuevo Modelo de Salud.
- Diseño de campañas y/o acciones de comunicación relacionadas con:

A. Temas priorizados para esta vigencia:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

- ✓ Nueva línea única distrital para la asignación de citas médicas en las IPS de la red pública del Distrito (Call center).
- ✓ Avances en obras de infraestructura hospitalaria como los nuevos Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), Proyectos App, Unidades Hospitalarias Médicas Especializadas (UHMES), entre otras construcciones prioritarias.
- ✓ Estrategia Atención Primaria en Salud: “Salud Urbana”
- ✓ Reducción de hacinamiento y filas en las Unidades de Servicios de Salud de la red pública.
- ✓ Avances en los principales indicadores de salud pública de impacto social como mortalidad Infantil y mortalidad materna, desnutrición, entre otros.
- ✓ Historia clínica virtual unificada “Bogotá Salud Digital”
- ✓ Nuevas Unidades Funcionales para la Atención Pre Hospitalaria. Compra de ambulancias para la ciudad.

B. Temas que evidencian la gestión de la SDS como ente rector de salud para el Distrito:

- ✓ Actividades de promoción y prevención como Jornadas de vacunación, donación de sangre, Infecciones Respiratorias Agudas IRA.
 - ✓ Aseguramiento en salud.
 - ✓ Fortalecimiento programa de atención Prehospitalaria (APH).
 - ✓ Eventos y emergencias que comprometan la salud o que requieran activación del sistema de salud por temporalidad o situaciones especiales.
 - ✓ Otros temas relacionadas con la provisión y calidad de los servicios de salud.
- Diseño y/o desarrollo de acciones o campañas de comunicación con la Alcaldía Mayor de Bogotá y otros sectores del Distrito sobre temas como prevención uso de pólvora.
 - Coordinación y ejecución articulada de acciones de comunicación con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, Capital Salud, IDCBIS Y EAGAT para visibilizar avances en su gestión.
 - Definición y ejecución de acciones de comunicación para abordar casos de crisis relacionados con temas de la SDS y el sector salud (4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, Capital Salud, IDCBIS, EAGAT).
 - Continuación de la estrategia de relacionamiento con otros actores del sistema de salud, líderes de opinión y medios de comunicación.
 - Desarrollo de acciones periódicas para hacer divulgación permanente de información institucional:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

- a. Generación de contenidos y productos periodísticos como boletines de prensa, ruedas de prensa, entrevistas especiales, gira de medios, atención a solicitudes específicas de medios de comunicación.
- b. Desarrollo de free press (estrategia de posicionamiento de la SDS sin costo para la entidad) con base en los productos periodísticos señalados.
 - Divulgación permanente de información institucional a través de otros medios o canales:
 - a. Estrategias de Comunicación digital en las redes sociales de la SDS.
 - b. Portales web de la SDS
 - c. Mensajes de texto y voz para teléfonos móviles
 - d. Puntos y canales de atención de la SDS
 - e. Red de comunicaciones del Distrito (Alcaldía y otras entidades).
 - f. Medios y canales de otras entidades como Subredes, IDCBIS, Capital Salud, EAPB.
 - Ejecución de planes de medios para divulgar información de la SDS y de la red pública de salud, acorde con las estrategias de comunicación definidas.

4.2. COMUNICACIÓN EDITORIAL

- Elaboración y publicación del periódico 'Participación al Día', con periodicidad bimensual y ediciones especiales (si es al caso) con temas de alto interés institucional en o para la opinión pública.
- Diseño y/o diagramación de plegables, volantes y otras piezas dirigidas a los ciudadanos y otros públicos externos de interés, relacionadas con trámites y servicios de la entidad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, entre otros, en respuesta a solicitudes recibidas de otras dependencias o necesidades identificadas en la OAC.
- Diseño, diagramación e impresión de publicaciones especiales como cartillas, libros, etcétera, relacionadas con temas institucionales.
- Coordinación permanente con la imprenta distrital para la impresión de piezas conforme a los recursos previstos por la entidad para tal fin y la planeación realizada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

4.3. COMUNICACIÓN INTERNA

- Diseño e implementación de 2 campañas dirigidas a los colaboradores de la SDS y de la red integrada de servicios de salud (4 Subredes, EPS Capital Salud, IDCBS, EAGAT) sobre los siguientes temas:
 - a. Campaña de reconocimiento a la labor que realizan todos los colaboradores del sector público de salud de Bogotá.
 - b. Planeación estratégica de la SDS y/o de la red integrada de servicios de salud.
- Administración de los medios de comunicación interna: e-mail SDS Comunicaciones, intranet “Saludándonos”, Pantallas digitales (SDS Subredes), Boletín interno “Sintonízate”, Boletín semanal para directivos: “Secretaría en Acción”, y consecuente divulgación de información, a través de los mencionados medios de comunicación interna, de manera permanente.
- Definición y desarrollo de acciones de comunicación interna que se acuerden con la máxima autoridad de la entidad o que respondan a solicitudes o expectativas de las dependencias de la SDS.
- Elaboración y producción, u orientación en la definición, de material para divulgar información al interior de la SDS.

4.4. COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

- ✓ Diseño permanente de piezas gráficas de comunicación.
 - ✓ Diagramación de productos editoriales
 - ✓ Corrección de estilo de las piezas de comunicación y productos editoriales.
 - ✓ Elaboración y/o adaptación de productos audiovisuales como videos, animaciones para su divulgación en los diferentes medios o canales internos y externos institucionales.
 - ✓ Registro fotográfico y actualización del banco de imágenes de la SDS.
 - ✓ Diseño y/o aprobación de material promocional.
 - ✓ Asesoría en la definición y/o producción de piezas gráficas y audiovisuales proyectadas por las otras entidades de la red pública de salud distrital.
- * Las piezas gráficas y productos audiovisuales son insumos indispensables para la difusión en canales de internos y externos de la entidad, pues son elementos claves que garantizan mayor efectividad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

5. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO) responde al siguiente marco legal:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



- Decreto 507 de 2013: “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.” Artículo 5°.
- Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 002:2011. Numeral 4.2.7, apartado b.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2009. Numeral 5.5.3
- Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Eje transversal: Información y Comunicación

6. RESPONSABLE:

La responsabilidad frente a la definición e implementación del PECO es de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con base en las necesidades identificadas en la Secretaría de Salud y la red pública de salud, y en solicitudes de las diferentes dependencias de la Entidad, incluido el Despacho del señor Secretario de Salud.

7. ABREVIATURAS

SDS: Secretaría Distrital de Salud

OAC: Oficina Asesora de Comunicaciones

PECO: Plan Estratégico de Comunicaciones

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

SIG: Sistema Integrado de Gestión

NTD: Norma Técnica Distrital

IDCBIS: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN SALUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Código: SDS-COM-PL-001 V.2</p>	<p>Elaborado por: Andrea Corredor A. Revisado por: Ronald Ramírez López Aprobado por: Ronald Ramírez López</p>	
---	---	--	--

8. GENERALIDADES

¿QUÉ COMUNICAR?	RESPONSABLE DE COMUNICAR	¿DÓNDE?	FRECUENCIA	DOCUMENTOS O REGISTROS
<p>1. Avances y beneficios del Nuevo modelo de atención en salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Salud o voceros delegados • Oficina de Comunicaciones SDS • Gerentes de las 4 Subredes integradas de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación con mayor sintonía en Bogotá. • Redes sociales (cuentas oficiales SDS) • Red Distrital de Comunicaciones del Distrito (Pantallas Cades y Supercades, Eucoles, pendones espacio público) • Líderes comunitarios • Periódico institucional “Participación al Día”. • Página web de la SDS y de las Subredes 	<p>Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines de prensa • Monitoreo de medios • Planes de redes sociales • Planes de medios • Espacios en los portales • Piezas de comunicación gráficas y audiovisuales • Fotografías • Mensajes emitidos por los diferentes medios y canales institucionales

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



		<p>Integradas de Servicios de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios internos de la SDS (intranet, pantallas digitales, correo electrónico) • Puntos y canales de atención de la SDS disponibles • Medios disponibles en los hospitales (USS) públicos del distrito. 		
<p>2. Información o casos de crisis relacionados con mala atención en hospitales, demora ambulancias, hacinamiento en servicios,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Salud como cabeza del sector • Director Urgencias y Emergencias en Salud de la SDS • Oficina de Comunicaciones SDS • Gerentes de las Subredes, 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación institucionales • Medios de comunicación de EPS e IPS privadas. • Medios disponibles en los hospitales (USS) públicos del distrito. 	<p>Permanente, previo análisis de la situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines de prensa • Comunicados de prensa • Monitoreo de medios • Piezas de comunicación • Fotografías • Mensajes emitidos por los diferentes medios institucionales

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



<p>Capital Salud, etcétera.</p>	<p>Subgerentes científicos, o voceros delegados según el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente Capital Salud • Oficina de prensa Capital Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales (cuentas oficiales SDS) • Líderes comunitarios • Periódico institucional "Participación al Día" • Página web de la SDS y de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. • Medios internos de la SDS (intranet, pantallas digitales, correo electrónico) • Pantallas digiturno de la SDS • Puntos de Atención al Usuario PAU (Capital Salud) 		
<p>3. Temas priorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Salud o voceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación 	<p>Permanente, según</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Boletines de prensa • Monitoreo de medios

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



<p>por la alta dirección o relacionados con las principales metas en salud</p>	<p>delegados según el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Comunicaciones SDS 	<p>institucionales como página web, redes sociales, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Distrital de Comunicación • Espacios de diálogo con autoridades y líderes comunitarios • Periódico institucional "Participación al Día" • Medios internos de la SDS (intranet, pantallas digitales, correo electrónico) • Medios de comunicación de entidades o instituciones externas, de acuerdo con el evento o emergencia. • Puntos y canales de comunicación 	<p>acciones o estrategias definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de medios • Planes de redes • Espacios en los portales web • Piezas de comunicación gráficas y audiovisuales • Fotografías y videos • Mensajes emitidos por los diferentes medios institucionales • Material promocional
---	--	--	--	---

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



		<p>de la SDS disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Distrital de Comunicaciones del Distrito (Pantallas Cades y Supercades, Eucoles, pendones espacio público). 		
<p>4. Temas coordinados con Alcaldía Mayor y otras entidades del Distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Comunicaciones SDS • Alcaldía Mayor de Bogotá 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación institucionales • Medios de comunicación de la Alcaldía Mayor • Medios de comunicación masivos con audiencia en los públicos de interés • Redes sociales institucionales y distritales • Medios internos de la SDS (intranet, 	<p>Durante la vigencia de la actividad o campaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de redes • Planes de medios • Espacios en los portales • Piezas de comunicación escritas, gráficas y audiovisuales • Mensajes emitidos por los diferentes medios de la SDS y de la Alcaldía y demás entidades

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

		<p>pantallas digitales, correo electrónico)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntos y canales de atención de la SDS disponibles 		
<p>5. Temas de interés para los colaboradores de la Secretaría y de las Unidades de Servicios de Salud o que se necesiten posicionar en el público interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Salud o su delegado • Oficina de Comunicaciones SDS • Gerentes de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. • Máxima autoridad de as otras entidades adscritas o vinculadas al sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios internos de la SDS (intranet, pantallas digitales, correo electrónico, papel tapiz computadores) • Espacios de diálogo con el Secretario de Salud • Medios no convencionales , según el tema 	<p>Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piezas de comunicación gráficas y audiovisuales • Fotografías y videos • Mensajes emitidos por los medios internos • Encuestas • Medios de comunicación internos utilizados según el tema • Informes o evidencias de acciones realizadas

Nota: Los medios señalados en la columna “Dónde” pueden variar de acuerdo con la estrategia definida para cada tema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EN SALUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
Código: SDS-COM-PL-001 V.2

Elaborado por: Andrea
Corredor A.
Revisado por: Ronald
Ramírez López
Aprobado por: Ronald
Ramírez López



9. ANEXOS

Diligencie en este campo información adicional que se refiera en el contenido del documento este campo podrá utilizarse para ampliar información que se requiera detallar o insertar imágenes o documentos que se encuentren dentro del contexto del documento o referenciarse en el contenido del mismo.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	20 de octubre de 2017	Se realiza la migración de la información del documento a la plantilla institucional para plan, de acuerdo a la no conformidad definida por la oficina de control interno de la SDS en auditoría de riesgos.
2	27 de marzo de 2018	De acuerdo con el procedimiento Gestión de Comunicaciones, se establece que para cada vigencia se actualiza el PECO conforme a solicitudes de la Alta Dirección y de las diferentes dependencias de la entidad y las necesidades detectadas por la OAC

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.